

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

6^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2679

10 de abril de 2012

Presentada por el senador *Díaz Hernández*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre la situación que atraviesan los residentes de la Urbanización Jardines de la Vía, del Municipio de Naguabo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los residentes de Jardines de la Vía, comunidad compuesta por 175 familias de escasos recursos, carecen de facilidades recreativas. Al momento de comprar sus viviendas ocho años atrás se identificaron unos espacios que serían áreas recreativas. Al presente esta urbanización se encuentra sin facilidades recreativas para el uso y disfrute de los que allí residen.

Es importante reconocer la necesidad de áreas recreativas, ya que así nuestros jóvenes pueden disfrutar de la recreación y el deporte. Por los motivos antes mencionados los niños de la Urbanización Jardines de la Vía se ven obligados a jugar en la calle por la falta de facilidades recreativas. Es necesario desarrollar el deporte y la recreación en la niñez puertorriqueña para que puedan ser personas de bien.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Se ordena a la Comisión de Recreación y Deportes del Senado de Puerto
2 Rico, a realizar una investigación sobre la situación que atraviesan los residentes de la
3 urbanización Jardines de la Vía, del Municipio de Naguabo.

4 Sección 2. – La Comisión deberá rendir un informe que incluya sus hallazgos y
5 recomendaciones dentro de los próximos noventa (90) días naturales siguientes a la
6 fecha de la aprobación de esta Resolución.

7 Sección 3. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.